

COMUNICADO CUT TARAPACÁ INFORME AGENCIA NACIONAL INTELIGENCIA (ANI)

La Central Unitaria de Trabajadores Región de Tarapacá, en virtud de informe N° 150-2020, evacuado con fecha 03 de junio de 2020, por la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), Informe por medio del cual, según se plantea, se acredita la convocatoria a marcha el día 19 de octubre de 2020, como también se hace referencia a la quema de cuartel de la IV División del Ejército, estólido informe por medio del cual en su ANEXO "A", punto 1, párrafo segundo, se individualizan organizaciones integrantes de la denominada organización política "Unidad Social Tarapacá", organizaciones dentro de las cuales se individualiza a la Central Unitaria de Trabajadores CUT., por cuanto respecto a dicho escueto, infundado, contumaz informe, como así mismo el alienado actuar de dicho organismo heredero de la DINA, debemos plantear lo siguiente:

Como es de público conocimiento la Central Unitaria de Trabajadores, es la multisindical que cobija a la gran mayoría de los trabajadores y trabajadoras sindicalizados a nivel nacional, en la región es la organización sindical superior más representativa de los trabajadores y de las trabajadoras, ya que su representación abarca el ámbito público como el privado.

Motivo por el cual esta organización sindical fue, es y será, siempre parte del movimiento social, movimiento que a partir del mes de octubre de 2019, producto de las nefastas políticas sociales, que han producido, precariedad del empleo, la salud, las pensiones, educación, ambientales, entre otros, precariedad amparada por un modelo económico avasallador, cuyo único fin ha sido proteger los intereses de la clase social privilegiada por medio del sistema de gobierno de oligarquía, sistema corrupto, amparado ya por más de treinta años, sistema al cual la ciudadanía un glorioso día 18 de octubre dijo basta, dando inicio así, a la contienda en las calles y en cada rincón de este país exigiendo cambios profundos al modelo e institucionalidad, cambios dentro de los cuales está la exigencia de una nueva constitución que permita barrer de una vez por todas con la institucionalidad pinochetista, cambios que permitan destrabar los mecanismos de resguardo al modelo heredado de la dictadura y profundizado por los gobiernos de la concertación, quienes son cómplices, como así mismo artífices del nefasto modelo económico y social de nuestro país.

En virtud de lo expuesto, esta Central de Trabajadores tiene plena conciencia que a los poderosos no les interesa cambiar en lo más mínimo el modelo, sabemos que no están dispuestos a entregar parte de sus privilegios, por lo mismo recurren sistemáticamente al bastión de Derecha que es el Tribunal Constitucional, organismo por medio del cual han logrado desvirtuar, entorpecer e impedir los avances que la gran mayoría en este país solicita, como así mismo, la utilización por medio de incentivos a quienes legislan, los cuales sin pudor alguno realizan defensas infranqueables a las grandes corporaciones de este país, trayendo consigo más precariedad y desigualdad.

Por lo mismo hoy no nos sorprende que el Gobierno de Chile encabezado por el Mitómano Sebastián Piñera Echenique, presidente de los empresarios, pretenda sistemáticamente criminalizar burdamente al movimiento social y su lucha por cambios profundos, sabemos que el aparataje institucional está al servicio de las grandes familias y el capital, sabemos que la lucha no es fácil porque ellos tienen la fuerza armada subordinada al Capital, sabemos que no tendrán tapujo alguno para incriminar al que sea, con tal de lograr sus objetivos, ya lo hemos visto con los burdos montajes realizados contra el pueblo Mapuche o bien para incriminar a algún compañero, como se ha dado a partir del glorioso 18 de octubre de 2019, por lo mismo tenemos plena conciencia que este informe es uno más de los burdos e infundados que hemos conocido del actuar de este nefasto gobierno, cuyo único accionar ha sido desvirtuar, invisibilizar, reprimir, mutilar y violar los derechos de todos los chilenos y chilenas. Sabemos que más temprano que tarde lograremos con la fuerza que nos da la unidad los cambios que todas y todos anhelamos.

Así mismo, en este frenesí de esquizofrénicos e infundados argumentos se plantea el incendio del cuartel de la IV División del Ejército, argumento enajenado e infundado, ya que primeramente es necesario establecer que dicha IV División del ejército se encuentra a 3.446 km. de distancia de Iquique, puesto que la IV División de Ejército es una unidad del Ejército de Chile cuya zona jurisdiccional corresponde a la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y su cuartel general se encuentra en la ciudad de Coyhaique, por cuanto este es el fiel reflejo de lo desprolijo y malsano actuar de esta agencia carente de inteligencia, somos testigos del circense accionar de este Gobierno por medio de sus instituciones, se hace carne la mala fe en su accionar, por ello exigimos pronunciamiento de la máxima autoridad de la región Sr. Intendente Miguel Ángel Quezada, respecto a infundado informe, exigimos a dicha autoridad, disculpas públicas para cada una de las organizaciones sindicales y sociales, infundadamente emplazadas.

Llamamos a la ciudadanía y a la clase obrera no caer en este juego añejo, barato y trasnochado de la derecha de culpar a los pobres y defender a los ricos, de castigar al débil y proteger a los poderosos de siempre.

A los parlamentarios de la zona a hacer su pega en el poder legislativo para investigar e intervenir esta Organización de Espionaje que no es otra cosa que la extensión del brazo depredador de la dictadura que costará la vida de tantos y tantas compatriotas.

CENTRAL UNITARIA TRABAJADORES TARAPACÁ

Iquique, 9 junio 2020

CUT Iquique
Central Unitaria de Trabajadores